



MENDOZA

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,
Lic. ALFREDO CORNEJO

APERTURA SESIONES ORDINARIAS
184º PERÍODO LEGISLATIVO

MAYO DE 2024.

Buenos días.

Señora Vicegobernadora, señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor Presidente provisional del Senado, señor Presidente y ministros de la Suprema Corte de Justicia, legisladores nacionales y provinciales, ministros y secretarios del Poder Ejecutivo, intendentes, señores gobernadores con mandato cumplido, demás autoridades e invitados especiales, personal legislativo y de la prensa, ciudadanas y ciudadanos.

Quiero que mis primeras palabras, sean para saludar a las trabajadoras y a los trabajadores mendocinos en su día.

Nuestro país asiste a un cambio de modelo económico profundo para dejar atrás la resaca de 15 años de desmanejos fiscales y monetarios, pero lo hace en circunstancias muy delicadas porque el punto de partida se encuentra dentro de un marco de extrema fragilidad social, lo que obliga a elevar la vara de la deliberación pública y las responsabilidades de todos quienes ejercemos posiciones de representación.

La inflación en 2023 ha sido del 211%, el registro más alto desde el año 1990. El Producto Interno Bruto per cápita de Argentina es hoy 11% más bajo que en 2011, mientras que otros países de Sudamérica, como Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay, han aumentado 20% su PBI per cápita en igual período.

Argentina no puede perder 4 años más. Necesita producir reformas inmediatas y esa debe ser la prioridad. En consecuencia, considero que no hay lugar para las grietas antojadizas en la visión amigo/enemigo, ni para sensiblerías personales. Hace falta vocación colaborativa de todos los sectores de la vida nacional porque de otra manera el país seguirá en esa especie de anomia generalizada que no sólo impide superar la pobreza, sino que por el contrario la hace masiva, conduce a la devastación productiva y al quiebre de toda esperanza de progreso individual y colectivo.

La estabilidad macroeconómica es la promesa central del programa del nuevo Gobierno Nacional, de manera que hay que darle las herramientas que pide para poder exigirle resultados.

El Gobierno Nacional tiene la responsabilidad de ver más allá de sus dogmas y la oposición, la responsabilidad de no entorpecer deliberadamente la legitimidad de origen del programa que resultó mayoritariamente apoyado.

En ese equilibrio de respeto recíproco se funda nuestra expectativa positiva

frente al llamado Pacto de Mayo, donde esperamos que se celebren acuerdos que sean portadores de futuro. Acuerdos que no se pueden circunscribir solamente a la economía como un fenómeno episódico, sino que deben incluir una perspectiva clara sobre el rumbo de la educación y la calidad institucional, si lo que verdaderamente buscamos es construir un país serio.

En el mismo contexto, manifestamos nuestro apoyo a la sanción de la nueva Ley Bases. Creemos en la importancia del diálogo fluido y responsable como plataforma para ampliar la mirada y asegurar consensos duraderos.

Para tener una economía sana, el crecimiento del país lo debe liderar el sector privado. Sin volumen empresario no tendremos más empleo ni mejoras en la calidad de vida. Por eso es bueno que en la Nación se estén discutiendo cosas que en Mendoza ya tenemos claras desde hace largo rato, como la austeridad y el ajuste del sector público, la baja de impuestos y el equilibrio fiscal, la modernización del Estado y la desburocratización para facilitar los emprendimientos y simplificarle la gestión a las pymes y a los productores.

En la Provincia hemos venido haciendo reformas pro mercado desde hace tiempo. Y la primera medida pro mercado que tomamos hace años fue ordenar y administrar con rigor los dineros públicos. Pero la buena administración necesita previsibilidad. Por eso es indispensable que sepamos con nitidez con qué recursos vamos a contar. Ese es uno de los acuerdos centrales que se deben celebrar en un país federal y ese ha sido uno de los reclamos más tenaces que hemos hecho desde Mendoza.

Ordenar la relación fiscal que debe existir entre las provincias y la Nación, hacerla transparente y previsible, es casi tan importante como combatir el déficit y la inflación.

Necesitamos que las provincias tengan incentivos para tener mayor sector privado y a la vez, que el Gobierno Nacional entienda que los principales servicios públicos lo prestan las provincias, de manera que la distribución de los impuestos debe tener razonabilidad.

Es preciso que a la Argentina le vaya bien para que a Mendoza le vaya aún mejor que a ésta. La diversidad productiva de Mendoza hace justamente que dependamos más de la marcha de la macroeconomía. Por eso si le va bien a la Nación, le va bien a Mendoza y viceversa, si a nivel nacional las cosas van mal, en nuestra Provincia no será distinto. Este es el punto más importante que justifica, aún con algunos reparos frente a un ajuste que debería ser más equitativo, nuestro apoyo al cambio de modelo económico en ciernes, que es el gran mensaje y el mandato que dejó la sociedad en las últimas elecciones.

Pero nuestra vocación de que al país le vaya bien no es testimonial sino concreta. Por caso, hemos hecho aportes en áreas centrales como las de seguridad. Le hemos alcanzado al Gobierno Nacional una propuesta de modificación para los códigos Penal, Civil y Comercial de la Nación, que aborda una amplia gama de temas que afectan la vida cotidiana, que van desde el robo simple hasta el encubrimiento delictivo, pasando por el robo de bienes en la vía pública y otras problemáticas actuales, como las del robo de cables y el aumento en la sanción para las conductas irresponsables a la hora de manejar, con el propósito de reducir las víctimas fatales.

El inicio del año 2024 ha sido extremadamente desafiante, con la recaudación de impuestos de origen nacional y provincial cayendo a un ritmo muy acelerado. Para ponerlo en perspectiva, en los primeros tres meses de pandemia, los ingresos tributarios nacionales y provinciales en Mendoza cayeron 22% interanuales en términos reales. La caída en el primer trimestre de este año ha sido de 15%, es decir, equivalente a dos tercios de la contracción observada en pandemia.

La caída en el nivel de actividad y el hecho de que los únicos impuestos cuya recaudación crece son los que no se coparticipan a las provincias, ha tenido un impacto significativo en los recursos con los que cuentan las administraciones provinciales. A ello se suma la eliminación del impuesto a las ganancias para trabajadores en relación de dependencia impulsada en el último trimestre de 2023.

Asimismo, y aun siendo Mendoza la provincia que menos recursos discrecionales per cápita recibe, su eliminación ha impactado en los recursos disponibles para el transporte público, la educación y la salud.

Con todo, lo que quiero expresarles es que Mendoza, aun en la dificultad, está preparada para afrontar esta situación gracias al ordenamiento de las cuentas fiscales iniciado en diciembre de 2015.

Hace más de 8 años que Mendoza viene trabajando en un proceso de consolidación fiscal que hoy muestra sus frutos. En 2023, las cuentas de la Provincia registraron por sexto año consecutivo un superávit corriente que le permitió sostener los niveles del plan de obras públicas y a la vez afrontar los compromisos financieros.

El orden en las cuentas públicas permitió disminuir los niveles de la deuda pública hasta mínimos históricos. Hoy el stock de deuda total de la Provincia es la mitad que el registrado en diciembre de 2015.

La disminución del gasto público ha permitido que la reducción de impuestos lograda sea sostenible en el tiempo. Los mayores esfuerzos en materia tributaria

se han centrado en la reducción de impuestos distorsivos, como Ingresos Brutos y Sellos.

Durante el presente ejercicio, se continuará en ese sendero de alivio fiscal. El principal esfuerzo está enfocado en el rubro comercio mayorista, con una baja de hasta 17% en las alícuotas. Esta medida se ha complementado con reducciones en actividades de alquiler, servicios de comercio exterior, y para contribuyentes pequeños y medianos del sector industrial y de actividades complementarias al transporte.

Aunque pareciera que la marcha de la economía nacional ocupa la centralidad, en Mendoza hemos estado muy activos avanzando en una agenda de reformas profundas en todas las áreas. Reformas, muchas de las cuales, vienen pasando por esta Legislatura.

Entre esas reformas prioritarias que hemos encarado, está la que refiere al sistema de salud.

Hemos presentado un plan sin precedentes, cuyo objetivo final es trazar una política de Estado que sea fruto del consenso, con la aspiración de lograr un sistema más justo, eficiente y equitativo.

Como es de dominio público, hemos presentado un paquete de 26 proyectos de ley que contienen las reformas necesarias diseñadas, con un enfoque sistémico e integral, a partir de un profundo análisis de las principales variables epidemiológicas y sociodemográficas que condicionan el estado de salud de nuestra población.

Una de las propuestas más relevantes que contiene apunta a reestructurar la política de RRHH para poner en valor a los profesionales, ya que consideramos indispensable que tengan las condiciones adecuadas para contribuir a la transformación del sistema de salud.

Creemos indispensable profundizar la eficiencia del sistema y para ello es preciso que la Provincia recupere el costo de los servicios médicos que presta a la población que cuenta con cobertura de obras sociales o prepagas. Para este fin, hemos creado un ente autárquico que centralizará la gestión y la administración de esos recursos.

Paralelamente, estamos abocados a fortalecer el área de salud mental porque ahí está uno de los aspectos sanitarios más críticos de nuestra sociedad.

El problema toma mayor dimensión cuando se observa el crecimiento de casos

complejos en edades tempranas, por lo que es imperioso cuidar a los adolescentes y a los jóvenes. En este sentido, ya hemos dado algunos pasos concretos. Durante enero de este año, pusimos en funcionamiento el primer centro de día para adolescentes de entre 12 y 18 años que presentan dificultades para incluirse y sostenerse en el ámbito social.

Naturalmente, creemos en la prevención como mecanismo prioritario para cuidar la salud de los mendocinos y también como la mejor estrategia para conseguir que el sistema sanitario funcione eficientemente. La ley de Prevención y Promoción aprobada por esta Legislatura es una herramienta que contribuye a la mejora de la calidad de vida de las personas y a la disminución de la demanda de servicios médicos tanto del subsector público como del privado.

En 2016, cuando empezamos nuestra primera gestión, 50 niños menores de un año fallecían en su domicilio sin acceder oportunamente a los servicios de salud. Como contraste y con satisfacción, quiero anunciarles que durante 2023 ni un solo niño falleció en su domicilio y que la tasa de mortalidad es casi 3 puntos menor a la de entonces. Eso es porque hemos trabajado duro para sostener políticas sanitarias que han llevado a Mendoza a ser una de las provincias con menor tasa de mortalidad infantil, teniendo 5,5 defunciones cada mil nacidos vivos, lo que expresa una tasa muy inferior a la media nacional.

En cuanto a las cifras de embarazo adolescente, también se registró una marcada disminución en el período de 2016 a 2023, que muestra un porcentaje que va del 15,6% a 7,7% en la actualidad.

En Mendoza venimos sosteniendo hace años que la lectura y la escritura son la puerta de entrada para el resto de los aprendizajes. Garantizar el derecho a la alfabetización sólo es posible si lo reconocemos como una política de Estado que trasciende cualquier gestión y color político.

El Programa Provincial de Fluidez y Comprensión Lectora que estamos llevando adelante está enmarcado en el Plan Estratégico de Alfabetización de Mendoza.

En este sentido y dentro del Plan de Innovación Educativa, con foco en la calidad de los aprendizajes, vamos a implementar un programa de mejora para la enseñanza de la Matemática en primaria y secundaria.

Asimismo, iniciaremos un Programa piloto de mejoramiento de los aprendizajes en Inglés, destinado a un grupo reducido de escuelas para ampliarlo en 2025.

La etapa preescolar es un momento de gran riqueza y fecundidad que se torna

fundamental para el bienestar durante la infancia y en la vida adulta. Por ello, quiero anunciar que vamos a sumar 50 salas más de 4 y 5 años en este 2024. Pero no nos detendremos allí, sino que, a partir del 6 de mayo, se ampliará la cobertura en el nivel inicial con el ingreso de 780 niñas y niños de 3 años en 63 salas de toda la Provincia. Esta acción la podemos llevar adelante gracias a la optimización del recurso físico y humano existente. Con estos anuncios estamos brindando justicia e igualdad de oportunidades, siendo garantes para toda la trayectoria educativa de los más vulnerables.

Partiendo de la base de un sistema de gestión consolidado como es el GEM, estamos trabajando intensamente para robustecer indicadores que nos permitan conocer las trayectorias de nuestros estudiantes y gestionar en base a la evidencia. Mendoza se ha convertido en la primera provincia en implementar un sistema de alertas tempranas apoyado en la inteligencia artificial, que nos permite anticipar las trayectorias en riesgo. Gracias a esto, en 2023 pudimos evitar que 4.500 estudiantes abandonaran la escuela secundaria.

Otro desafío complejo y necesario es jerarquizar la carrera docente. Por ello, estamos trabajando en la titularización y acceso a cargos por concurso, garantizando idoneidad profesional e igualdad de oportunidades. Y ya estamos preparando los concursos de jerarquía directiva que se llevarán a cabo en 2025 en todos los niveles y modalidades.

Estamos realizando la inversión en infraestructura escolar más importante de los últimos 30 años, con un presupuesto de 13 mil millones de pesos.

El trabajo con las infancias, adolescencias y juventudes, tendrá una marcada impronta territorial, fortaleciendo la corresponsabilidad institucional, familiar y comunitaria en materia de protección y garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes de nuestra Provincia.

Por tal motivo, quiero anunciarles también que vamos a crear 12 nuevos hogares para contener y dar respuesta a la demanda que aumenta y es creciente. La apertura de estos nuevos espacios va a requerir además la incorporación de profesionales y equipamiento para un funcionamiento eficiente.

También en materia de seguridad estamos muy activos.

En marzo de este año, produjimos uno de los cambios más significativos de la cúpula policial, alcanzando a casi el 90% de todas las jefaturas distritales y departamentales. Esto se suma a los más de 1.500 ascensos, a los 140 agentes incorporados a fines de diciembre y a los 180 que se incorporaran este mes, con el propósito de refuncionalizar estratégicamente a la fuerza.

En estos cuatro meses, se ha llevado a cabo la mayor cantidad de operativos de allanamiento en el menor plazo de la historia de la Provincia. Desde diciembre hasta mediados de abril, se concretaron 3.366. Esto se da en el marco de un cambio de paradigma que implica una nueva articulación con la Justicia, fortalecida a partir de la decisión institucional de crear el Ministerio de Seguridad y Justicia, permitiendo que la persecución y el esclarecimiento del delito sea más oportuno y eficiente.

El reciente megaoperativo en el Campo Papa fue el resultado directo de esta nueva estrategia. Quiero destacar que no se hacía algo así desde hace 34 años y es el único de sus características desde la sanción del nuevo Código Procesal Penal. A esto se suman operativos en Guaymallén, Las Heras, San Martín, Tunuyán y Maipú, fruto de un trabajo de inteligencia e investigaciones trazando árboles de conexión entre familias, bandas delictivas y seguimientos específicos, que son necesarios para solicitar estas medidas a la Justicia.

Estos operativos son posibles gracias a la capacidad de respuesta y a la actuación policial, por lo cual agradezco y comprometo una vez más el respaldo de mi gobierno a todos los miembros de la fuerza.

Queremos que Mendoza sea hostil al mercado de bienes robados. Los delitos de robo y hurto sobre celulares, bicicletas y autopartes afectan a miles de mendocinos. Por eso presentaremos un proyecto de Ley que le confiere facultades específicas de control, inspección y secuestro a las fuerzas de seguridad, para darle herramientas que desmantelan este tipo de mercados.

En Mendoza, la policía controla un promedio de 8.000 personas por día a través de los detectores biométricos dactilares y, gracias a este sistema, en el periodo de los últimos 12 meses se detectaron más de 10.000 personas con medidas pendientes.

Asimismo, hemos implementado mejoras en todo el modelo de gestión integrado del sistema 911, que permitirá geolocalizar a quien llama, agilizando la toma de datos sobre el lugar del delito o la emergencia.

En el mismo sentido, se han adquirido 200 soluciones de video vigilancia móvil con computadora abordo; y anuncio que avanzaremos en la incorporación de cámaras corporales que permitirán la visualización en tiempo real de las imágenes para emplear en allanamientos, tareas investigativas y acciones operativas, dando testimonio explícito de la actuación policial.

Otro aspecto que quiero destacar es que durante los primeros meses de este año fue instalado un nuevo sitio del servicio de comunicaciones TETRA en Valle Grande,

San Rafael, que nos permite aumentar la capacidad de respuesta en caso de emergencias o catástrofes. La instalación tuvo una inversión de 430 mil dólares, asegurando un 85% de cobertura del sistema sobre toda la geografía de la Provincia.

Estos sistemas multitecnológicos convierten a la Policía de Mendoza en una de las más tecnificadas del país. Y ese es un camino que seguiremos profundizando.

Para combatir una problemática que no sólo afecta a las empresas prestatarias de servicios sino también a los usuarios, estamos implementando un plan que es modelo en el país para el control del robo de cobre, que ya cuenta con el sistema informático necesario para su implementación.

Buscamos consolidar una mirada de la seguridad guiada por la disuasión, la prevención y la represión del delito, que termina en el abordaje de quien, condenado y habiendo pasado por la penitenciaria, pretende su reinserción. Sólo así se puede ser eficaz en el cuidado de la ciudadanía.

En ese marco, el 3 de abril, se realizó uno de los traslados masivos más importantes de la historia del país, que implicó la reubicación de 1.400 personas en diferentes centros de alojamiento. Esto permite reforzar los controles y el seguimiento para evitar que la cárcel se convierta en la “universidad del delito”.

Las propuestas de reforma al Código Penal presentado a Nación, y el paquete de fortalecimiento de la Seguridad de Mendoza, que estamos elevando a esta Legislatura, son parte de una estrategia amplia para la prevención del delito, mejorando la investigación criminal a través del desarrollo de la base de huellas genéticas, facilitando allanamientos en casos graves, implementando sistemas de videovigilancia con inteligencia artificial y ampliando el juicio por jurado a los delitos de homicidio simple y robo agravado por lesiones graves y gravísimas, garantizando una adecuada gestión del sistema penitenciario. Esta mirada integral es un activo imprescindible por lo que les pido a los legisladores que nos acompañen en las reformas propuestas.

En mi primera gestión al frente del gobierno, dimos un salto significativo en materia de modernización pasando del trámite papel al trámite digital. Ahora nos hemos propuesto ser más ambiciosos, buscando pasar de ese Estado digital a un Estado inteligente.

En este sentido, estamos siguiendo el principio de “sólo una vez”, que significa que las reparticiones del Estado Provincial no podrán solicitarle al ciudadano documentación que sea emitida exclusivamente por otra repartición del Estado Provincial. Por eso, anuncio que enviaremos un proyecto de ley donde buscaremos fijar un plazo máximo de 2 años para que todos aquellos trámites que sean

de exclusiva interacción directa entre la Provincia y el ciudadano, ofrezcan una vía de realización íntegramente digital. Dichos tramites, a su vez, estarán disponibles en la aplicación ciudadana "Mendoza por Mí", donde además el ciudadano podrá acceder a su propia documentación de manera virtual, sin la necesidad de pago de tasas adicionales ni demoras.

A pesar del difícil contexto económico, hemos dado pasos importantes con la obra pública para apoyar al sistema de salud en toda la Provincia. Igualmente, ha sido cuantioso el esfuerzo en materia de obras escolares, como ya he expresado. Los detalles de esas inversiones pueden consultarse en los anexos.

En materia habitacional, el IPV entregó 695 viviendas y produjo 1.186 mejoras habitacionales. Actualmente están en ejecución 3.666 viviendas y 1.620 mejoras que totalizan 5.286 soluciones habitacionales. Paralelamente, tenemos en licitación 1.020 viviendas, que esperamos poder adjudicar tan pronto como las condiciones lo permitan.

Quiero destacar dos obras de gran envergadura que en este momento está llevando a cabo Vialidad Provincial.

La primera es la Nueva Panamericana, Ruta Provincial 82, que ya cuenta con un avance de obra del 70%. Anunciamos que, a la brevedad, comenzará la tercera etapa, cuya licitación está en proceso de adjudicación a la espera de la no objeción del organismo financiador, en este caso, el BID.

La segunda es la Doble Vía del Este. En este caso, se encuentra en ejecución la primera etapa de 4,5 km, con avance en la construcción de las obras de base y estructurales necesarias para llegar a la ejecución de la carpeta asfáltica.

Ante el crecimiento poblacional constante, AYSAM diseñó un plan integral de inversiones en obras y equipamiento. Dicho plan está diseñado de manera estratégica atendiendo las particularidades que se presentan en cada región y prevé una inversión de casi 143 millones de dólares.

Si consideramos que en los últimos 8 años se han finalizado 12 obras de agua potable y 26 de saneamiento, con una inversión de más de 86 millones de dólares, podemos decir que la inversión hecha desde que nuestro espacio asumió el Gobierno Provincial ha superado los 220 millones de dólares, lo que constituye un verdadero hito en la historia de la empresa que marcará a ésta, como la etapa de mayor inversión continua.

Para los próximos años, tenemos proyectos que superan los 400 millones de dólares e incluyen la renovación de las redes terciarias.

Hay que hacer notar que ya se han instalado 500 medidores y se continúa con la segunda etapa de colocación que van a totalizar 20.000 medidores. Estos aparatos son de última generación, combinan tecnología de medición ultrasónica con comunicación de radiofrecuencia para lectura remota, datos precisos de consumo y un software de gestión integral que incluye alarmas, lecturas, georreferenciación e infraestructura de comunicación. La inversión es de 8 millones de dólares.

Todos sabemos que el uso sostenible del recurso hídrico es una prioridad para nuestra Provincia. Hoy, Mendoza enfrenta desafíos ambientales, sociales y económicos derivados de la escasez, la sequía y el cambio climático.

Para hacer frente, Irrigación está trabajando en la elaboración de un Plan Hídrico Provincial con horizonte al 2050 que busca establecer parámetros y principios para mejorar la gestión futura del agua. En la misma sintonía impulsaremos la creación del primer Código de Aguas de Mendoza, que tendrá como principal finalidad consolidar la institucionalidad del agua y la seguridad jurídica para la presente y las futuras generaciones. De esta manera, buscamos condensar en un único texto y sobre la base de los principios de política hídrica consolidados en la Constitución Provincial, las más de 120 normas y reglamentaciones vigentes que regulan el agua en la Provincia.

Con este anuncio relevante, estamos cumpliendo con el viejo anhelo de hacer que la seguridad hídrica sea la principal política de Estado de Mendoza.

Por su parte, Bicitrán, el nuevo sistema de bicicletas compartidas de la Provincia de Mendoza, es a la fecha el segundo sistema del país por cantidad de unidades y tecnología asociada. En la actualidad, ya hemos superado los 150.000 viajes en menos de un año, con más de 50.000 usuarios y 60 estaciones activas. Quiero anunciarles que durante este año sumaremos 40 estaciones nuevas, logrando un total de 100 estaciones operativas en todos los departamentos del Gran Mendoza y con una disponibilidad de 750 bicicletas en calle, que contribuyen al plan maestro de movilidad sustentable.

La STM, como encargada de la ejecución y control de la obra de ampliación de la traza del Metrotranvía de Mendoza, entregó durante el 2023 dos anticipos financieros que permitieron fijar precio y garantizar la provisión de algunos elementos críticos vinculados con la obra. El avance proyectado para finales del año 2024 se estima que será del 19,56%, dependiendo de las condiciones económicas del país ya que tienen impacto directo en la obtención del financiamiento.

Para generar crecimiento estamos buscando ampliar la ya diversa matriz productiva a través del sector de la energía y la minería, aprovechando que tene-

mos los recursos primarios para seguir generando y el entramado productivo para crear valor a partir de estas industrias.

Pero ese cambio requiere un sinceramiento de las oportunidades que tenemos, no se hace espiando por la mirilla las economías de nuestros vecinos, menos aún de las que sólo dependen de la suerte de algún commodity porque es una comparación inútil, sino preguntándonos qué podemos hacer mejor aquí y en qué tiempo podemos producir resultados, porque es un proceso que lleva años. Primero, porque necesita impactar en la mentalidad empresarial; segundo, porque requiere inversión privada y tercero, porque esa nueva matriz tiene que ganar mercados para que sea consistente y perdure.

Por eso, en nuestro enfoque estratégico, a la par de ir creando los dispositivos para que la matriz productiva encuentre nuevos horizontes, contamos para activar a la economía local en el corto plazo con los 1.023 millones de dólares del resarcimiento que recibió Mendoza por el daño que le produjo la Nación, por la promoción industrial.

Y a propósito de ese logro, quiero hacer un anuncio que considero una nueva conquista absolutamente relevante para Mendoza: en los próximos días estaremos enviando a esta Legislatura un proyecto de ley que nos permitirá impulsar de manera contundente la infraestructura provincial.

Gracias a las gestiones que hemos realizado, acabamos de firmar una adenda del acuerdo con el Gobierno Nacional que nos permitirá ampliar el destino de los 1.023 millones de dólares que pertenecen a Mendoza.

Esta modificación clave significa que podrán financiarse distintas obras de infraestructura que impulsen el desarrollo provincial, priorizando aquellas que mejoren la disponibilidad y la eficiencia en el manejo de recursos críticos, como lo son el agua y la energía, pero con un sistema de repago, donde los privados inviertan a riesgo también y se produzca un flujo de recuperación de esos fondos.

Sin dudas, debemos usarlos para obras de agua y energía porque son prioritarias para el crecimiento de Mendoza, y repartirlos en toda la Provincia, en todos los lugares donde haya buenos proyectos que sean rentables y que sean recuperables, porque lo ideal es que este dinero sirva de punto de partida para que logremos que siempre se puedan estar haciendo obras hidroeléctricas.

Aunque la tendencia mundial apunta a restringir el uso de combustibles fósiles, el petróleo es una actividad que tiene mucho para darle a Mendoza, de manera que resulta clave explotar la mayor cantidad posible y direccionar su renta hacia la diversificación de la matriz energética y productiva.

En este sentido, un paso importante es haber revertido la tendencia declinante en la producción, logrando no sólo detener la caída si no estabilizarla.

Hemos lanzado la licitación de 12 áreas petroleras para continuar explorando y produciendo, y lo realizamos con la nueva modalidad de licitación continua que permite hacer más eficiente los procesos.

También estamos reconviniendo otras 14 que ha tenido YPF sin actividad, para que sean tomadas por empresas más chicas que tengan interés con el petróleo convencional y que estén dispuestas a producir inversiones inmediatamente.

Por su parte, YPF está avanzando en la exploración sobre el recurso no convencional en la formación mendocina de Vaca Muerta, donde ya se están realizando pruebas de producción con resultados prometedores que generarán un nuevo vector de crecimiento para nuestra Provincia.

En materia minera, el Plan estratégico Pilares, que es una muestra cabal del proceso virtuoso de colaboración entre el sector público y el privado, nos permitirá aprovechar el enorme potencial geológico de Mendoza.

Como primer paso, hemos impulsado la creación de Malargüe Distrito Minero Occidental -donde la actividad goza de licencia social-, acompañado de la actualización del Código de Procedimiento Minero que garantiza seguridad jurídica y ambiental para que, respetando la legislación vigente, podamos enfocarnos en las extraordinarias oportunidades que presenta el mundo para el cobre, que empieza a escasear justo cuando la industria global está despertando, lo que hace que su precio tenga un horizonte promisorio.

El Plan Estratégico Pilares, la Modificación del Código de Procesamiento Minero, el Complejo Industrial Pata Mora y la creación del Distrito Malargüe Minero Occidental son los cuatro puntos de apoyo esenciales para el desarrollo de una minería moderna, responsable y sustentable en Mendoza.

En materia energética Mendoza continúa creciendo. Ya se instalaron 158 MW adicionales, llevamos la potencia de 1.400 MW a 1.558 MW, esto significa un crecimiento del 11% de la capacidad instalada de un parque generador que había estado en letargo desde la entrada en operación de Potrerillos.

Durante esta gestión, se instalarán 634 MW de energía solar con prioridad de despacho. El 70% de esos proyectos han sido desarrollados por EMESA y comprados por los principales desarrolladores de energías renovables de Argentina, es decir, se construirán con inversión meramente privada. Esto representará un aumento del 40% de la potencia instalada de Mendoza.

En cuanto a transporte eléctrico, estamos ejecutando una importante obra en la materia con recursos provinciales, el proyecto Cruz de Piedra - Gran Mendoza, que en el presente mes concluiremos y conectaremos. Esta obra es esperada desde 1985 y permitirá un vínculo muy importante con el sistema argentino de transmisión eléctrica, aumentando la capacidad de generación, robustez, confiabilidad del sistema y también de transmisión.

Hoy en día tenemos más generación de energía, estamos ampliando el transporte y hemos saneado la distribución eléctrica.

Para el año 2024, se prevé ejecutar obras con una inversión de casi 28.000 millones de pesos que nos irán permitiendo satisfacer el abastecimiento de la demanda, mejorar la calidad del servicio prestado a los usuarios y aportar mayor confiabilidad, seguridad y regularidad al servicio eléctrico.

Uno de los ejes principales de trabajo para este año, continuará siendo la eliminación o la modificación sustancial de regulaciones y trámites innecesarios y sus costos asociados a las que son sometidas las actividades económicas, en su relación de partes o cuando interactúan con el Estado.

Un ejemplo de esto es la Ley 9133, que establece la obligatoriedad del registro de compra y venta de materias primas agrícolas. Exigir por ley el registro de fechas de vencimiento para realizar contratos, o fijar precios previamente al ingreso de productos a los establecimientos, son aspectos que, en la Argentina de hoy, no tienen utilidad práctica. Por esto, anuncio que estaremos enviando a esta Legislatura un proyecto para la derogación de esta Ley. Dadas las características de los mercados actuales, su aplicación es objeto de críticas tanto de productores e industriales en toda la Provincia, ya que provoca trámites engorrosos, mayores costos y demoras en la operatoria comercial.

Para dinamizar las actividades productivas, un factor preponderante es la logística. Por primera vez el Gobierno de Mendoza incorpora en su agenda la ejecución de un plan logístico estratégico, que incluirá la conformación del primer "Clúster Logístico de la Provincia de Mendoza". Será un espacio público privado, donde fijaremos las bases para el desarrollo integral de la logística de Mendoza, con todos los actores involucrados. Esto implicará también instrumentar en Luján de Cuyo, sobre la Ruta Nacional N 7, la principal plataforma logística de Mendoza, llevando allí el Puerto Seco y la Zona Franca que están en Godoy Cruz.

Con un Estado más ágil, con menos burocracia y con un claro objetivo de trabajo en materia logística, venimos fortaleciendo los instrumentos que la Provincia tiene para potenciar toda su oferta exportable en el plan de internacionalización de Mendoza que estamos llevando adelante.

Los mendocinos no le tememos a la competencia, la relación precio calidad de nuestros productos se impone sobre nuestros habituales competidores, la vitivinicultura es un ejemplo. Cada año avanzamos en la calidad fitosanitaria, y en esta nueva etapa trabajaremos en la integración vertical entre los productores y la industria, promoviendo asociatividad, para mejorar la competitividad en las cadenas de valor.

Seguiremos impulsando la ganadería en el secano, con obras hídricas, caminos, electrificación, comunicaciones e incentivos para que más productores se sumen a esta actividad.

La industria del conocimiento crece sostenidamente y es el tercer sector que más exporta. Vamos a potenciar la radicación y expansión de empresas de servicios de software, biotecnología, bioeconomía, aeronáutica y aeroespacial, ciencia de datos, transformación digital 4.0, entre otras. En particular, continuaremos aportando recursos para el programa de reembolsos Cash Rebate, que posibilita que se filmen en Mendoza series o películas, desarrollando esta industria que vuelca su inversión en una cadena muy extensa de proveedores de productos y servicios.

Los parques industriales, logísticos y tecnológicos con que cuenta la Provincia son un eslabón central en nuestra política de promoción y competitividad para la industria. Entre ellos, estableceremos nodos de vinculación tecnológica con la participación del sector privado. Será entre el Parque TIC, PASIP en zona Este, Polo de Innovación del Sur, San Rafael; en General Alvear y en el Valle de Uco.

Vamos a continuar con los programas reconocidos por el sector privado Enlace y Enlazados. En esta nueva etapa, haremos aplicaciones específicas para jóvenes, grandes inversiones, actividades de alto valor agregado y capacitaciones intensivas en tecnologías de la información.

En materia de turismo, quiero comentarles que en el marco de la FITUR 2024, en Madrid, se renovó a Mendoza como "Capital Iberoamericana de la Gastronomía y el Vino".

A su vez, recientemente, en la Cumbre Global de Enoturismo, organizada por el Gobierno de Uruguay y la OMET, nuevamente Mendoza recibió un galardón, esta vez como el mejor "Destino enoturístico responsable". Un mérito mayoritariamente del sector privado, al que el Gobierno de Mendoza contribuye como facilitador, aportando infraestructuras y promoción de la marca Mendoza.

En este sentido, vale destacar que el Gobierno Provincial viene trabajando fuertemente para aumentar la conectividad, entendiendo que la llegada de nuevos

visitantes genera trabajo e ingresos reales. Desde el mes de marzo, se sumaron nuevos vuelos a Santiago de Chile.

Este momento es crucial para el presente y el futuro inmediato de Mendoza, porque, una vez más, lo que está en debate es cómo queremos vivir, por eso quiero invitarlos a hacer reverdecer con más fuerza que nunca lo que nos une como sociedad antes que lo que nos diferencia.

Recordemos que detrás de cada ley, de cada medida, hay rostros, hay historias y sueños de nuestros comprovincianos, consolidados en una esperanza legítima que merece ser honrada por quienes ejercemos el servicio público. Eso no significa en absoluto condescendencia demagógica ni banalidad, como suelen interpretar los populismos, sino muy por el contrario, exige integridad, constricción al trabajo y responsabilidad, muchas veces impulsando cambios contraculturales con determinación para alcanzar los objetivos, porque la realidad es compleja y las soluciones también lo son.

La política entendida como la disciplina orientada a resolver las tensiones originadas por la vida en sociedad con la misión de producirle beneficios a las personas, es decir la política que le sirve a la gente, tiene la generosa virtud de ofrecer siempre la oportunidad del entendimiento. Y en el entendimiento está la clave para que los procesos de cambio como el que atravesamos sean más rápidos y efectivos.

Gobernar bien en este momento es sacarle angustias y simplificarle la vida a la gente. En eso, precisamente, estamos concentrados.

Muchas gracias.



MENDOZA